

2627 *RESOLUCIÓN 423/38046/1997, de 17 de enero, de la Subsecretaría, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de fecha 6 de noviembre de 1996, dictada en el recurso número 5/1214/1995, interpuesto por don Ramón Pita Rodríguez y otros.*

De conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, dispongo que se cumpla en sus propios términos estimatorios la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el recurso 5/1214/1995, interpuesto por don Ramón Pita Rodríguez y otros, sobre cómputo de trienios.

Madrid, 17 de enero de 1997.—El Subsecretario, Adolfo Menéndez Menéndez.

Excmo. Sr. Director general de Personal.

2628 *RESOLUCIÓN 423/38033/1997, de 20 de enero, de la Subsecretaría, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (Valladolid), de fecha 17 de diciembre de 1996, dictada en el recurso número 587/1994, interpuesto por don César Hernández San Juan y otros.*

De conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, dispongo que se cumpla en sus propios términos estimatorios la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (Valladolid), en el recurso 587/1994, interpuesto por don César Hernández San Juan y otros, sobre compatibilidad de pagas extraordinarias.

Madrid, 20 de enero de 1997.—El Subsecretario, Adolfo Menéndez Menéndez.

Excmo. Sr. Director general de Personal. Subdirección General de Costes de Personal y Pensiones Militares.

2629 *RESOLUCIÓN 423/38031/1997, de 20 de enero, de la Subsecretaría, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (Sección 8.ª), de fecha 6 de julio de 1996, dictada en el recurso número 605/1994-03, interpuesto por doña Rosa María Villa Díaz.*

De conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, dispongo que se cumpla en sus propios términos estimatorios la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (Sección 8.ª), en el recurso 605/1994-03, interpuesto por doña Rosa María Villa Díaz, sobre pensión de orfandad.

Madrid, 20 de enero de 1997.—El Subsecretario, Adolfo Menéndez Menéndez.

Excmo. Sr. Director general de Personal. Subdirección General de Costes de Personal y Pensiones Militares.

2630 *RESOLUCIÓN 423/38035/1997, de 20 de enero, de la Subsecretaría, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (Sección 1.ª), de fecha 17 de octubre de 1996, dictada en el recurso número 1.423/1993, interpuesto por doña Carbi Hafian Hafid.*

De conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, dispongo

que se cumpla en sus propios términos estimatorios la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (Sección 1.ª), en el recurso 1.423/1993, interpuesto por doña Carbi Hafian Hafid, sobre pensión de viudedad.

Madrid, 20 de enero de 1997.—El Subsecretario, Adolfo Menéndez Menéndez.

Excmo. Sr. Director general de Personal. Subdirección General de Costes de Personal y Pensiones Militares.

2631 *RESOLUCIÓN 423/38023/1997, de 20 de enero, de la Subsecretaría, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de fecha 10 de noviembre de 1996, dictada en el recurso número 4/758/1994, interpuesto por don Fernando Daniel Garíjo y Rivaben.*

De conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, dispongo que se cumpla en sus propios términos estimatorios la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el recurso 4/758/1994, interpuesto por don Fernando Daniel Garíjo y Rivaben, sobre exención del servicio militar.

Madrid, 20 de enero de 1997.—El Subsecretario, Adolfo Menéndez Menéndez.

Excmo. Sr. Director general de Reclutamiento y Enseñanza Militar.

2632 *RESOLUCIÓN 423/38021/1997, de 20 de enero, de la Subsecretaría, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de fecha 28 de febrero de 1996, dictada en el recurso número 4/969/1994, interpuesto por don Enrique Adolfo Barrios Teixidor.*

De conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, dispongo que se cumpla en sus propios términos estimatorios la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el recurso 4/969/1994, interpuesto por don Enrique Adolfo Barrios Teixidor, sobre servicio militar.

Madrid, 20 de enero de 1997.—El Subsecretario, Adolfo Menéndez Menéndez.

Excmo. Sr. Director general de Reclutamiento y Enseñanza Militar.

2633 *RESOLUCIÓN 423/38018/1997, de 20 de enero, de la Subsecretaría, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de fecha 13 de septiembre de 1995, dictada en el recurso número 4/879/1993, interpuesto por don Eusebio Puras Bartolomé.*

De conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, dispongo que se cumpla en sus propios términos estimatorios la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el recurso 4/879/1993, interpuesto por don Eusebio Puras Bartolomé, sobre responsabilidad patrimonial del Estado.

Madrid, 20 de enero de 1997.—El Subsecretario, Adolfo Menéndez Menéndez.

Excmo. Sr. Teniente general Jefe del Mando de Personal. Dirección de Gestión de Personal. Cuartel General del Ejército.